

UNA APORTACION A LA HISTORIA DE LA ENSEÑANZA EN MALAGA. 1833-1933

EMILIO ORTEGA BERENGUER

Con este trabajo, fruto de la síntesis de investigaciones precedentes, centrado en un siglo de la historia malagueña (1833-1933), se ha pretendido varios objetivos. En primer lugar presentar una referencia general relativa a este tema, en tanto que, por otro lado, se señalan algunos de los resultados ya obtenidos y que demandaban una pronta difusión.

En esta breve síntesis se alcanza a exponer los aspectos constantes y dinámicos de la enseñanza en Málaga que son tratables por la naturaleza del escrito, a la espera de una pronta publicación del estudio de investigación en su globalidad*.

La población malagueña entre los años 1833-1933 presenta en la gráfica una curva alcista, que brada sólo en los últimos veinte años del pasado siglo. Su recuperación en el presente siglo fue rápida. Curiosamente en este crecimiento se produce la disminución del número de analfabetos, consecuencia de que en el período precedente la localidad dejó marchar mayoritariamente población escasamente cualificada o analfabeta. Al final del período, que se trata, cuando la II República fue elegida en Málaga, la ciudad contaba ya con más de la mitad de la población alfabeta, que sabía leer y escribir. Siguiendo con la estadística, destaca como la mayor inculcación de la legalidad vigente la producida a lo largo de los cien años que se estudian la alta tasa de desescolarización, puesto que mucho o poco más del 50% de la población en edad escolar no asistía a la escuela o bien lo hacían menos de 6 meses al año, por lo que carecían de un ejercicio escolar constante.

Aunque en Málaga convivían la enseñanza oficial y libre, era realmente la última quien ofrecía mayor número de puestos escolares. La enseñanza pública oficial no recibió apoyos importantes para su desarrollo, por lo que dejaba la demanda de enseñanza en poder de la iniciativa privada, que por otra parte recibía el apoyo legal del Estado.

En Málaga las escuelas privadas, sobre todo gratuitas, se desarrollan a partir de 1860 por iniciativa de los sectores acomodados de la ciudad, comunidades y órdenes clericales, así pues reciben ayuda para instalar colegios, llegándose en la Restauración a crear un elevado número de escuelas de gran capacidad y con abundantes medios.

Las escuelas oficiales que había en Málaga a mitad de siglo pasado eran las creadas por Carlos III. En momentos determinados el número de escuelas se va ampliando, el período anterior a la desamortización civil, comienzos de la Restauración y del siglo actual, al comenzar la Gran Guerra, pero es

durante la II República cuando se procederá, aunque lentamente, a la creación de estas escuelas. Desde luego, la concepción de la enseñanza oficial había surgido de la necesidad de educar a la vasta población del país para estimular en general la convivencia y la economía, asistieron a ellas los grupos sociales más pobres, careciendo así esta enseñanza pública de apoyo material o social como el existente en las escuelas particulares.

La enseñanza se impartía en clases amplias, almacenes, donde se aplicaba el sistema mixto por la gran mayoría. El material lo aportaba la escuela, para facilitar la asistencia. Más tarde la puesta a punto de los edificios para Graduadas, por las mayores posibilidades económicas de los municipios tras las reformas de García Alix y Romanones, permitió el desdoblamiento de las amplias clases en dos o tres aulas con un profesor titular, desapareciendo la figura del profesor ayudante que pasaba a un cargo superior. El número de alumnos correspondiente a cada maestro seguía siendo elevado pero las posibilidades de acción positiva eran mayores, un reflejo de ello fue el desarrollo de la Extensión escolar puesta en práctica desde comienzos de siglo.

La categoría y la supervivencia del maestro correspondía al grado de validez de la titulación obtenida, puesto que le permitía introducirse con todos los derechos en la enseñanza, sin que se persiguiera como intruso en la profesión. Más adelante, con la intervención del Estado en la enseñanza: las oposiciones al Cuerpo de maestros del Estado son el objetivo del aspirante a maestro. Pero es característico del período post-bélico de la Gran Guerra el aumento de opositores, lo que revalorizó aún más al Maestro del Estado. La situación económica del maestro también mejoró desde la 2.ª década del siglo.

La afección generalizada por conseguir plazas produjo el deterioro del sistema de selección por las irregularidades que se produjeron, especialmente en las realizadas en 1928. La situación del maestro en cuestiones asociativas cambió con la aparición de organizaciones a lo largo del presente siglo, anteriormente habían sido los acontecimientos quienes habían unido al grupo, ahora la asociación es continua y tiene en cuenta otros factores múltiples. El maestro interino en cambio carecía de estos derechos así como de trabajo continuado, pero era un paso obligado para alcanzar el reconocimiento a su labor.

Normalmente el maestro privado no era director propietario, poseía una titulación que se hizo obligatoria en la II República, aunque desde la primera legislación liberal tal requisito era necesario. El modelo de la trayectoria profesional consistía en tomar renombre de las escuelas donde fuese contratado y finalmente hacerse con una clientela fija y organizar un centro docente de su propiedad. Lógicamente los colegios y academias así organizados tenían un carácter transitorio: dependía de la valía del maestro, de la localización y la carencia de capital le hacía fácil blanco de las crisis cíclicas de la economía.

Por encima de esta supervivencia coyuntural encontramos algunas familias dedicadas a la enseñanza que viven de la profesión a lo largo de la centuria y están florecientes en la República, pero sobre todo quienes gozan de una estabilidad superior son los Grandes Colegios fomentados por organizaciones civiles o del clero no sin ciertas dificultades. Los colegios religiosos tuvieron representación en Málaga, eran los mismos PP. los encargados de la enseñanza, aunque luego cedieron sus puestos lentamente el profesorado titulado externo al colegio.

La preparación de los maestros es otro punto importante, y queda constancia del progresivo interés de autoridades y profesionales. Así los estudios de la Normal fueron teóricos y prácticos, sin embargo el buen nivel que se aprecia se acrecentó en los comienzos del siglo, con la mejora de los colegios en su estructura arquitectónica y profesional. Completaba la preparación las prácticas de un año al finalizar los estudios para perfeccionar la teoría recibida.

La enseñanza, sin embargo, tiene otros factores humanos que son importantes en los resultados, pero que no aparecen en las aproximaciones al tema: los padres y alumnos. Uno o ambos deciden según la edad del hijo, que tipo de enseñanza y que estudios son posibles, en razón del grado de riqueza de la familia y de la capacidad intelectual del joven. El coste de la enseñanza no produjo sobresaltos puesto que el precio medio de un colegio normal se mantiene sin variaciones, hasta los años 20 de este siglo. Los salarios de la mayoría de la población difícilmente podían cubrir las demandas de la enseñanza particular “de pago”, lo normal era la asistencia a un colegio particular pero “De Asilo” para niños pobres, era difícil encontrar plaza en una escuela oficial, sobre todo a las niñas. Durante la restauración aparecen iniciativas importantes para mejorar el nivel cultural femenino, con escaso éxito.

El tipo de enseñanza más desarrollado en la capital ofrecía como objetivo las oposiciones, a las que se podía acceder con estudios medios o elementales, lo que proporcionaba un trabajo vitalicio perseguido por la población estudiantil malagueña, esta solución se observaba como un disparate por los sectores más conservadores de la ciudad que criticaron el que por alimentar a mendigos con levita se desnivelara el presupuesto nacional, pero la oferta de plazas de trabajo de carácter técnico desde la iniciativa privada era escasa en Málaga, a pesar del desarrollo de los estudios.

La segunda enseñanza, impartida por los colegios de Gramática y Humanidades se mantuvieron por las autoridades locales sin cambios, sólo la imposición del Instituto de Bachiller desde Madrid, hizo abandonar la idea a las autoridades locales de crear un Colegio Universidad en Málaga. La idea sin embargo siguió viva, sólo que hasta hace 11 años no se hizo realidad. Aunque la enseñanza que se impartió en el Centro de estudios medios fue literaria y técnica (incluidos los estudios de Náutica) la gran mayoría continuaba los estudios literarios. Los perjuicios de la medida los recibieron los antiguos estudiantes de técnicas químicas, físicas y matemáticas aplicadas a la producción artesanal, estudios que se sustituyeron por el bachiller con horario de mañana y otros programas de asignaturas.

Hubo además otros centros docentes en Málaga: el Seminario Conciliar, las Escuelas de Bellas Artes, Centros privados donde preparaban para oposiciones e ingresos en carreras superiores y militares. Posteriormente la Escuela de Comercio y la Escuela Industrial completarían la oferta oficial y privada de estudios, sin olvidar el arte musical desarrollado por el Conservatorio creado por iniciativa privada.

Los contenidos de la docencia son estudiados en la actualidad a través de los libros elegidos y a partir de las conferencias impartidas públicamente —además de las obras escritas por el profesorado—, que fueron abundantes, siendo elegidas a veces como texto recomendado por las autoridades académicas, estímulo para acceder al conocimiento de la élite intelectual de la ciudad.

Si bien, el profesorado deja constancia de su capacidad, por otra parte la asistencia de los estudiantes supone una elección y por lo tanto una demostración de las tendencias de la época. En este sentido, atraían más alumnos los Colegios Asimilados al Instituto que este centro o la enseñanza li-

bre, sólo a partir de 1931 la enseñanza oficial se elige con interés, siendo entonces a pesar de todo la enseñanza Libre más solicitada.

La enseñanza superior en Málaga sólo se impartía a través de la enseñanza libre. El Seminario Conciliar de San Sebastián apoyó la iniciativa particular de Titulados en Letras y Derecho en favor de preparar a los alumnos libres matriculados en Granada en sus aulas. Málaga al fin alcanzaba indirectamente la enseñanza universitaria de carácter literario, al menos esta corriente intelectual, de la que no participaba toda la sociedad, establecía el comienzo de la realización de unas metas donde se incluía la creación de una Universidad Técnica y de Letras.

La lucha entre la enseñanza pública y la privada se refleja de forma más virulenta en Málaga al comenzar el siglo. La tendencia política más progresista situada fuera de la legalidad impulsó el desarrollo de la enseñanza pública oficial. Dicha actitud intervencionista del Estado choca directamente con los presupuestos liberales y configuran reacciones en el panorama político del país.

Poco antes de la coronación de Alfonso XIII la concepción de la finalidad de la educación cambia de manera sustancial. Por ello la formación personal es el objetivo, aceptado oficialmente, de la educación, dejándose a un lado los intereses estatales, la reforma propiciada por el Conde de Romanones favoreció la realización de los proyectos escolares más precisos. Pero las mejoras fueron más decisivas donde además el gobierno local contaba con fuerzas políticas proclives a los proyectos educativos como fue el caso de Málaga entre 1909 y 1915 donde se benefician maestros, alumnos y la enseñanza en general.

Características de esta época es la pervivencia de la lucha entre los dos sectores políticos, de un lado, el defensor de la enseñanza para todos y de otro el favorable a la enseñanza de élites o minorías privilegiadas, esta constante se refleja a lo largo de la centuria y le da personalidad propia. Los dos grupos defendían sus proyectos con denuedo, mientras que la tendencia popular partía del principio de formación personal, que había de cumplir el Estado si no se podía particularmente; el contrario, de tendencia favorable a las minorías, confiaba más en la creación de puestos de trabajo con el mismo capital invertido en empresas, que redundaría en bien del obrero y el empresario, ¿para qué entonces la enseñanza? si bastaban sólo unos pocos técnicos. Acabaría imponiéndose la primera opción por las autoridades republicanas encabezadas por Marcelino Domingo y Rodolfo Llopis, y en el caso de Málaga, Emilio Baeza y Antonio Arquero.

* Extracto de la tesis doctoral: *La enseñanza en Málaga, 1833-1933* presentada en la Facultad de Filosofía y Letras por Emilio Ortega Berenguer el 30 de septiembre de 1981, obteniendo la calificación de sobresaliente "cum laude".

TRIBUNAL: Presidente.—Dr. D. Vicente Cacho Viu. Vocales.—Dr. D. Octavio Ruiz Manjón, Dr. D. Juan Gay Armenteros, Dr. D. Cristóbal García Montoro, Dr. D. Antoni Jutglar Bernaus.

INDICE GENERAL

PP.

INTRODUCCION

Método	5
Capítulo 1.º: LA FORMACION DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL ESTADO LIBERAL.	
1.1. <i>Legislación, Municipio y Enseñanza</i>	9
1.2. <i>Evolución de las Instituciones</i>	22
El gobierno de la enseñanza	24
Las Diputaciones Provinciales	28
Los Ayuntamientos	29
Comisiones provinciales de Instrucción	31
Comisiones locales de Instrucción	34
1.3. <i>La articulación legal de la enseñanza</i>	36
La enseñanza primaria	36
La escolarización	36
Régimen de la enseñanza pública	37
Financiación de la enseñanza	39
El programa de enseñanza en las escuelas públicas	40
El magisterio	42
La enseñanza particular	45
<i>La Segunda enseñanza</i>	47
Capítulo 2.º: LA ENSEÑANZA CONSIDERADA COMO PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO. MALAGA, 1833-1874.	
2.1. <i>Población, analfabetismo y escolarización</i>	59
2.2. <i>El crecimiento de enseñanza pública</i>	63
2.3. <i>La enseñanza privada</i>	123
Capítulo 3.º: LA CONSOLIDACION DEL SISTEMA EDUCATIVO.	
3.1. <i>Legislación, Municipio y enseñanza</i>	153
3.2. <i>El perfeccionamiento de las Instituciones</i>	170
El gobierno de la enseñanza	170
Las Diputaciones y Ayuntamientos	176
Juntas provinciales de Instrucción	176
Juntas locales de Instrucción	178
3.3. <i>La ordenación legal de la enseñanza</i>	178
La enseñanza primaria	178
La escolarización y régimen	178
Financiación de la enseñanza	178
El programa de enseñanza en las escuelas públicas	180
Los maestros de enseñanza pública	181
<i>La Segunda enseñanza</i>	185
Capítulo 4.º: HACIA LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA Y GRATUITA, 1875-1933.	
4.1. <i>Población, analfabetismo y escolarización</i>	197
4.2. <i>La intervención del Estado en la enseñanza pública</i>	199
4.3. <i>Desarrollo y cambio en la enseñanza privada</i>	242

CONCLUSION	271
APENDICE DE GRAFICOS	276
FUENTES	343
BIBLIOGRAFIA	356
INDICES	368
- ANEXO DOCUMENTAL	1-339